MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN TERUEL

GERENCIA TERRITORIAL
DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral de los bienes inmuebles de características especiales de: “Las Parras”, llevado a cabo por esta Gerencia.

Documento firmado con CSV por: **VIRGILIO MARTINEZ JIMENEZ**
CSV: **KRSNT394EPPEK4B3** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 05/10/2018